

Vecinos de Alquerías, Los Ramos y Cañadas de San Pedro siguen reivindicando su segregación

Miembros de la Asociación Pro-Ayuntamiento solicitarán hoy una entrevista con el presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado

María J. Montesinos
MURCIA

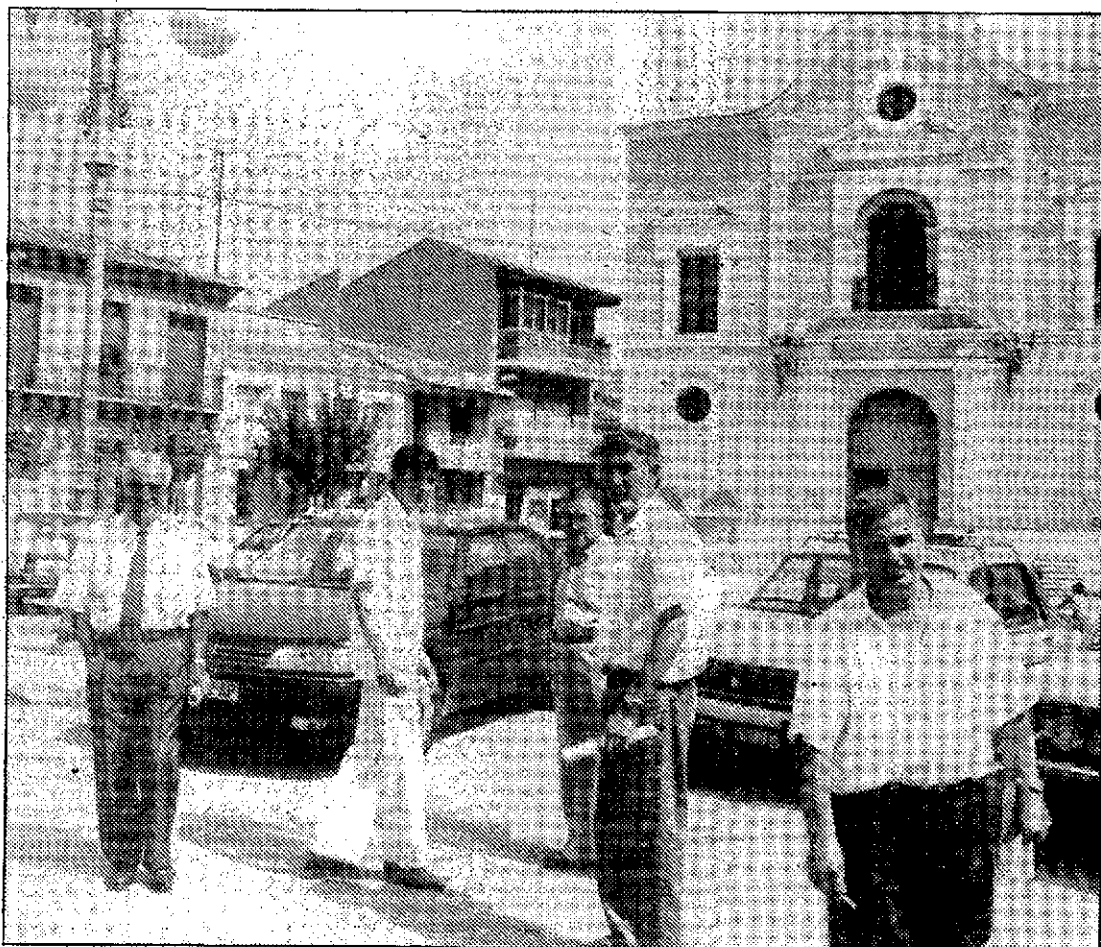
Miembros de la Asociación de Vecinos y Pro-Ayuntamiento de Alquerías, Los Ramos y Cañadas de San Pedro solicitarán hoy una entrevista con el presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado, con objeto de reivindicar su segregación del ayuntamiento de Murcia y el deseo de constituirse en municipio propio, solicitud avalada por unas 3.300 firmas.

En rueda de prensa, el presidente de la Asociación, Manuel Soler Nicolás; el vicepresidente, José Miralles; el secretario, José Garré García; el portavoz, Florencio Martínez Díaz y otros dos miembros de la comisión, Salvador Tomás García, como representante de Cañadas de San Pedro y Andrés Carrillo, de Los Ramos, pusieron de manifiesto que «el Ayuntamiento de Murcia ha incumplido lo dispuesto en la Ley de Régimen Local al haber incurrido en mora según los plazos legales establecidos para que el mismo adopte un acuerdo al respecto, así como para que eleve el expediente a la consejería de Administración Pública».

Los vecinos de las tres pedanías llevan más de cinco años trabajando en la recopilación de toda la documentación exigida por la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales para solicitar la segregación del Ayuntamiento de Murcia. En un escrito que presentarán hoy en el palacio de San Esteban indican que «el Ayuntamiento de Murcia no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11,4 del Reglamento de Población, al no haber elevado el expediente a la consejería de Administración Pública de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el número 5 del artículo 10 del Reglamento de Población».

8.000 habitantes

«Necesitamos autonomía económica y tener las manos libres para conseguir un mayor desarrollo», indicó el presidente de la Asociación, Manuel Soler. Las tres poblaciones agrupan a unos 8.000 habitantes —4.500 de Alquerías; 3.000 de Los Ramos y 300 de Cañadas de San Pedro—, de los que 3.300 han avalado con su firma la solici-



Miembros de la Asociación Pro-Ayuntamiento, en Alquerías.

JUAN LEAL

tud de segregación.

El vicepresidente, José Miralles, indicó que el motivo de la entrevista solicitada con el presidente de la Comunidad Autónoma es «comunicarle de viva voz lo que tenemos que decirle». Agregó que «estamos dispuestos a dar todos los pasos legales necesarios para conseguir la autonomía municipal», si bien «si transcurrido un tiempo prudencial no se produce la entrevista solicitada entenderemos que no está interesado en escucharnos y, en consecuencia, procederemos según se manifiesten los vecinos de nuestro futuro municipio». Sin embargo, —advirtieron— «no queremos hacer amenazas, sino que

haya diálogo; no quisiéramos llegar a ninguna postura extrema porque estamos amparados por la ley».

El secretario de la Asociación aseguró que «queremos ser nosotros y administrarnos nosotros mismos para que se desarrolle la industria, ya que hasta ahora la mayor parte de la población, un 80%, se ha venido dedicado al corte del limón y la naranja».

Respecto a las protestas de vecinos de Los Ramos y Cañadas de San Pedro que, hace unos meses, fueron al Ayuntamiento de Murcia para expresar al alcalde que no querían «ser pedanía de otra pedanía»,

los miembros de la Asociación Pro-Ayuntamiento aseguraron que «se trata de personas muy vinculadas al partido en Murcia». Agregaron que, «además, sus 300 firmas están recogidas sin notario, mientras que nosotros hemos aportado 3.300 firmas antes notario». No obstante, indicaron que «en el nuevo Ayuntamiento no va a haber nadie por encima y nadie por debajo; no habrá pedanías ni pedáneos, sino un único Ayuntamiento que se llamará Alquerías-Los Ramos y Cañadas de San Pedro». Negaron asimismo un trasfondo político en el tema de la segregación, ya que «en la asociación hay gente de derechas, del centro y socialista».

El alcalde se opone a la segregación

M. J. M.
MURCIA

El alcalde, José Méndez, ha indicado que el ayuntamiento de Murcia va a poner en marcha el proceso de descentralización municipal en pedanías, a través de la cons-

titución de juntas vecinales, al menos en las pedanías más grandes como El Palmar, Beniján, La Alberca, Cabezo de Torres y Puente Tocinos, entre otras.

Se opone, sin embargo, a los intentos de segregación e

incluso de constitución de entidades locales menores porque de lo que no es partidario es de romper la unidad del municipio «cuando precisamente la tendencia en las ciudades europeas es justamente al contrario».

El juez inspeccionó las obras del Jardín de la Pólvora

La revisión judicial había sido solicitada como prueba

R. F.
MURCIA

El titular del Juzgado de Primera Instancia número 1, Andrés Pacheco Guevara, procedió ayer a efectuar una inspección de las obras que el Ayuntamiento está realizando en el Jardín de la Pólvora. Este reconocimiento judicial estuvo motivado por el interdicto que cuatro militares residentes en esta zona presentaron contra el Ayuntamiento de Murcia, el pasado mes de junio, para seguir reteniendo la posesión de sus viviendas.

La inspección judicial, en la que también estuvieron presentes los abogados de los militares y del Ayuntamiento, se realizó a instancias de una de las partes, que la había solicitado como prueba esencial del interdicto.

Esta medida judicial fue acordada en julio por el teniente coronel Aurelio Díez Torres, el capitán de Intendencia Francisco Martínez Mayo, el comandante Enrique Daganzo de la Fuente y el teniente coronel Angel Lozano Sahúquillo, quienes aseguraron que las obras que el Ayuntamiento está realizando en el Jardín de la Pólvora les producen enormes perjuicios, por haber cerrado los accesos a los vehículos.

Parque municipal

El alcalde de Murcia, José Méndez, manifestó al respecto en días pasados que existe un acuerdo del Consejo de Ministros ordenando el desalojo de las viviendas militares, «pues el solar es propiedad municipal y se trata de un parque que hay que abrir al público, pues todos tienen derecho a disfrutarlo».

Por su parte, el ministro de Defensa aseguró en el Congreso, en respuesta al diputado socialista Jorge Novella, que había dado instrucciones para que se tomaran las medidas adecuadas que permitieran entregar plenamente al ayuntamiento de Murcia el parque de la Pólvora cuanto antes.

Incluso —agregó— las medidas judiciales necesarias para lograr el desahucio de las cinco viviendas que continúan habitadas por militares.



PIEL

FABRICA EN CHINORLET MONOVAR

CAZADORAS Y CHAQUETAS PIEL

19.900 ptas.

SEÑORA Y CABALLERO • SEGUIREMOS INFORMANDO

MONOVAR • Ronda Constitución, 30 • ALCOY • San Lorenzo, 29 • MURCIA • El Palmar

ABIERTO SABADOS TARDE

GRAN OFERTA PRETEMPORADA

PREPARESE PARA EL INVIERNO